

Examen de práctica 12: MVD de Arizona

Basado en Manual para Licencia de Conducir de Arizona y Guía de Servicio al Cliente (Arizona Driver License Manual, Spanish Version, form 99-0137). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/arizona/

19 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 19

1. Se le apaga el motor mientras da vuelta en una esquina y falla la dirección asistida. ¿Qué debe hacer?

- A. Sujetar el volante con firmeza con ambas manos, terminar la vuelta, hacerse a la derecha y detenerse pisando el freno con más fuerza
- B. Soltar el volante
- C. Poner la palanca en PARK
- D. Volver a arrancar el motor en movimiento

2. Las luces delanteras le fallan de noche. ¿Qué debe intentar primero?

- A. Apagar el motor
- B. Usar la luz de su teléfono
- C. Meterse al tráfico
- D. Probar el cambio de luces altas/bajas

3. ¿Debe bombear los frenos antibloqueo (ABS) en una emergencia?

- A. Sí, rápidamente
- B. No, no bombee los frenos antibloqueo
- C. Solo en hielo
- D. Solo a alta velocidad

4. Le fallan los frenos (sin ABS). ¿Qué debe hacer si bombearlos no funciona?

- A. Saltar del carro
- B. Poner poco a poco el freno de mano, sin soltar el botón, y luego cambiar a una velocidad más baja
- C. Apagar el motor
- D. Chocar contra una pared

5. Usted está detenido en un semáforo y un carro se acerca rápido por detrás. Si no se puede evitar el choque, ¿qué puede hacer?

- A. Sujetarse entre el volante y el respaldo del asiento y soltar el freno justo antes del impacto
- B. Bajarse del carro
- C. Dar una vuelta brusca
- D. Pisar fuerte el freno y mirar hacia atrás

6. Puede ocurrir un choque de frente. ¿Cuál es una acción recomendada?

- A. Acelerar
- B. Quedarse en su carril y frenar fuerte
- C. Bajar la velocidad, hacer cambio de luces y tocar la bocina, y dirigirse al acotamiento
- D. Desviarse hacia el carril contrario

7. ¿Qué es lo mejor que puede hacer para protegerse en un choque?

- A. Cerrar los ojos
- B. Inclinar-se hacia adelante
- C. Apoyarse con los brazos
- D. Usar siempre el cinturón de seguridad

8. Su carro empieza a derrapar (patinar). ¿Qué debe hacer con el freno?

- A. No pisar más el freno
- B. Bombearlo
- C. Pisarlo más fuerte
- D. Jalar el freno de mano

9. Al frenar sobre hielo, las ruedas se bloquean. ¿Qué debe hacer?

- A. Soltar el freno por completo
- B. Poner la palanca en neutral
- C. Pisar más fuerte
- D. Levantar un poco el pie del freno sin soltarlo por completo y luego volver a frenar

10. Después de un choque leve sin heridos en Arizona, ¿qué exige la ley estatal si su carro todavía funciona?

- A. Dejarlo donde está para la policía
- B. Llamar primero a una grúa
- C. Sacarlo de los carriles de tránsito
- D. Esperar al ajustador del seguro

11. ¿Cuándo debe llamar a la policía después de un choque en Arizona?

- A. Solo en las carreteras
- B. Solo si se llevan un carro con grúa
- C. De inmediato si hay heridos
- D. Nunca

12. ¿Qué información debe intercambiar después de un choque?

- A. Ninguna
- B. Solo su número de teléfono
- C. Solo el seguro
- D. Número de licencia, nombre y dirección, compañía de seguros y número de póliza, datos de testigos y número de placa

13. Usted es el primero en llegar al sitio de un choque. ¿Qué debe hacer?

- A. Pararse en el carril para dirigir el tráfico
- B. Salirse del camino, encender las luces de emergencia, apagar el encendido de los vehículos chocados y llamar al 911
- C. Mover a los heridos
- D. Irse

14. ¿Se puede culpar a un conductor que saca del tráfico un carro que funciona después de un choque solo por haberlo movido?

- A. Sí
- B. Solo en las autopistas
- C. Solo si no llamaron a la policía
- D. No, no se le considera responsable ni culpable solo por moverlo

15. Ve a un conductor en sentido contrario que viene hacia usted en una carretera dividida. ¿Qué debe hacer?

- A. Hacer cambio de luces y mantenerse en su carril
- B. Bajar la velocidad soltando el acelerador, alejarse de él y llamar al 911 desde un lugar seguro
- C. Detenerse en el carril
- D. Acelerar

16. ¿En qué carriles suelen ir los conductores en sentido contrario?

- A. Solo en las rampas de salida
- B. En el carril izquierdo o el carril HOV
- C. En el carril derecho
- D. En el acotamiento

17. ¿Qué debe hacer si su vehículo se detiene en la autopista y necesita ayuda después de oscurecer?

- A. Encender la luz interior y/o colocar bengalas, y esperar ayuda
- B. Apagar todas las luces
- C. Pararse detrás del carro
- D. Caminar hasta la siguiente salida

18. ¿Qué artículo sugiere el manual de Arizona para un botiquín de emergencia?

- A. Placas de repuesto
- B. Solo dinero en efectivo
- C. Recipientes de agua/agua potable
- D. Un segundo radio

19. Durante un control de tránsito, el agente le pide documentos que no están a su alcance. ¿Qué debe hacer?

- A. Decirle al agente dónde están y esperar su indicación antes de buscarlos
- B. Buscarlos rápido
- C. Bajarse para buscarlos
- D. Negarse

Clave de respuestas: examen 12 de Arizona

Basado en Manual para Licencia de Conducir de Arizona y Guía de Servicio al Cliente (Arizona Driver License Manual, Spanish Version, form 99-0137). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/arizona/

1. A: Sujetar el volante con firmeza con ambas manos, terminar la vuelta, hacerse a la derecha y detenerse pisando el freno con más fuerza

Sujete el volante con firmeza para terminar la vuelta y diríjase al lado derecho; pise el freno con mucha más fuerza si su vehículo tiene frenos asistidos. (Fallo en la Dirección Asistida, página 60)

2. D: Probar el cambio de luces altas/bajas

Pruebe el cambio de luces altas/bajas y luego apague y encienda las luces; si no funciona, encienda los cuartos, las luces de emergencia o las direccionales y salga del camino. (Fallo de Luces Delanteras, página 60)

3. B: No, no bombee los frenos antibloqueo

No bombee los frenos ABS; si su vehículo no tiene ABS, bombee el pedal rápidamente. (Fallo de Frenos, página 60)

4. B: Poner poco a poco el freno de mano, sin soltar el botón, y luego cambiar a una velocidad más baja

Si bombear no funciona, ponga poco a poco el freno de mano (sin soltar el botón por si se bloquean las ruedas), cambie a una velocidad más baja y busque un lugar seguro para detenerse. (Fallo de Frenos, página 60)

5. A: Sujetarse entre el volante y el respaldo del asiento y soltar el freno justo antes del impacto

Si puede, avance un poco; si no, sujétese entre el volante y el respaldo y quite el pie del freno justo antes del impacto para reducir su fuerza. (Choques: Evitando un Choque, página 61)

6. C: Bajar la velocidad, hacer cambio de luces y tocar la bocina, y dirigirse al acotamiento

Baje la velocidad, haga cambio de luces y toque la bocina para avisar al otro conductor, diríjase al acotamiento y, si el choque es inevitable, trate de reducir la fuerza del impacto. (Choques: Evitando un Choque, página 61)

7. D: Usar siempre el cinturón de seguridad

Use siempre el cinturón de seguridad; es la mejor protección contra lesiones en un choque. (Choques: Evitando un Choque, página 61)

8. A: No pisar más el freno

No pise más el freno; eso solo empeora el derrape. Gire el volante hacia donde quiere ir. (Recuperándose de un Deslizo, página 61)

9. D: Levantar un poco el pie del freno sin soltarlo por completo y luego volver a frenar

Si las ruedas se bloquean, levante un poco el pie del freno sin soltarlo por completo; luego vuelva a frenar y repita. (Nieve y Hielo, página 50)

10. C: Sacarlo de los carriles de tránsito

La ley estatal exige que el conductor involucrado en un choque leve sin heridos retire del camino el vehículo que funciona, si se puede mover sin peligro. (Despeje Rápido, página 62)

11. C: De inmediato si hay heridos

Si hay heridos, debe llamar de inmediato a la policía. (Procedimientos para Choques: Reportando Choques, página 62)

12. D: Número de licencia, nombre y dirección, compañía de seguros y número de póliza, datos de testigos y número de placa

Dé su número de licencia de conducir, su nombre y dirección, el nombre de su compañía de seguros y el número de póliza, los datos de los testigos y el número de placa. (Procedimientos para Choques: Reportando Choques, página 62)

13. B: Salirse del camino, encender las luces de emergencia, apagar el encendido de los vehículos chocados y llamar al 911

Salga del camino, encienda las luces intermitentes, apague el encendido de los vehículos involucrados, llame al 911, no se pare en los carriles de tráfico y pida a otros que avisen al tráfico que se acerca. (Brindando Ayuda en el Sitio de un Choque, página 62)

14. D: No, no se le considera responsable ni culpable solo por moverlo

La persona que retira un vehículo de la parte principal de la carretera antes de que llegue la policía no es responsable ni culpable del choque solo por haberlo movido. (Brindando Ayuda en el Sitio de un Choque, página 62)

15. B: Bajar la velocidad soltando el acelerador, alejarse de él y llamar al 911 desde un lugar seguro

Baje la velocidad soltando poco a poco el acelerador, asegúrese de que no haya nadie a su lado, aléjese del conductor en sentido contrario y luego, en un lugar seguro, llame al 911. (Qué Hacer si Usted se Encuentra un Conductor que va Contravía, página 51)

16. B: En el carril izquierdo o el carril HOV

Los conductores en sentido contrario suelen ir por el carril izquierdo o el carril HOV, aunque entran por la derecha usando las rampas de salida. (Consejos para estar Alerta Contra un Conductor en Contravía, página 51)

17. A: Encender la luz interior y/o colocar bengalas, y esperar ayuda

De noche, encienda la luz interior y/o coloque bengalas o señales de aviso, y espere ayuda en lugar de caminar por la autopista. (Deteniéndose en la Autopista, página 28)

18. C: Recipientes de agua/agua potable

Entre los artículos sugeridos están agua potable, extintor, botiquín de primeros auxilios, linterna, mantas, bengalas, cables pasacorriente y llanta de repuesto. (Esté Siempre Preparado, página 65)

19. A: Decirle al agente dónde están y esperar su indicación antes de buscarlos

Si los documentos no están a su alcance, dígame al agente dónde están y espere su indicación antes de buscarlos. (Seguridad y Control de Tránsito, página 64)